

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Trabajo Social

X Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional

Propuesta de Grupo de Trabajo

Título del Grupo de Trabajo: *Transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales en la Argentina de inicios del Siglo XXI: implicancias en la construcción ciudadana y los derechos sociales en las Políticas Sociales y en la Formación en Trabajo Social.*

Coordinadores:

- Mg. María Silvina Cavalleri (UNLP/UNLu)
-
- Dr. Gustavo Parra (UNLu/UNLa)

Fundamentación y objetivos:

Este grupo de trabajo (GT) se propone analizar las transformaciones que –en diversas dimensiones- se vienen produciendo en Argentina en el transcurso del siglo XXI. Dichas modificaciones influyen en los procesos de construcción de ciudadanía y la efectivización de derechos sociales. Si bien estos procesos incluyen distintas aristas y resultan muy abarcativos, este GT se concentra en recuperar distintas contribuciones que los analicen en cuanto a sus implicancias en los fundamentos de las Políticas Sociales y asimismo su incidencia en la Formación Profesional en Trabajo Social, considerando particularmente el ámbito universitario.

Se parte por entender que en relación a la ciudadanía coexiste una diversidad de enfoques, con posiciones diferenciadas en torno a la libertad, igualdad y participación, por ejemplo. Asimismo se basan en consideraciones diversificadas respecto del Estado, tanto como de la incidencia de la ciudadanía en los ámbitos público y privado.

Asimismo este GT asume que la ciudadanía no contiene un carácter formalista ni es solamente el reconocimiento de un status legal; la misma se comprende en relación a la sociedad en su totalidad y es parte de construcciones socio-históricas que necesariamente involucran procesos de construcción política. En este sentido, se apoya en la idea de “*construcción de ciudadanía*” en tanto procesos colectivos que se desenvuelven en tiempos históricos. Kymlicka sostiene que “*la ciudadanía no es simplemente un status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política*” (1997: 27)

Dentro de la diversidad de perspectivas sobre el tema en cuestión resultan significativos los aportes de Marshall, quien durante la posguerra produjo aportes, identificando tres categorías de derechos que se materializaron en Inglaterra en tres siglos distintos y sucesivos. Se refiere a los derechos civiles (que surgen en el siglo XVIII), los derechos políticos (Siglo XIX) y los derechos sociales (que se establecen en

el Siglo XX). Según Kymlicka y Norman (1997)¹ los planteos de Marshall expresan una concepción de ciudadanía -muy influyente en la posguerra- que la entiende como “*posesión de derechos*”. Para Marshall, la ciudadanía remite a asegurar que cada sujeto sea tratado como miembro pleno de una sociedad de iguales; para ello es preciso otorgar a los individuos un número creciente de derechos de ciudadanía. Para garantizar dichos derechos, expandirlos y a su vez expandir las clases de ciudadanos se requiere la intervención de un Estado liberal-democrático. Se denomina a esta concepción como de “*ciudadanía pasiva*” o “*privada*”, ya que resalta los derechos pasivos y está ausente la obligación de participar de la vida pública.

La breve referencia a Marshall también posibilita señalar que dicha perspectiva ha recibido críticas desde distintos posicionamientos políticos a partir de la década de los '80. Entre esos cuestionamientos pueden señalarse los que sostienen la necesidad de articular o de reemplazar la aceptación pasiva de derechos de ciudadanía con una participación más activa de los sujetos en las “*responsabilidades y virtudes ciudadanas*”. Por otro lado se plantea la necesidad de incluir en la concepción de ciudadanía el creciente pluralismo social y cultural de las sociedades modernas, reconociendo diferencias y necesidades particulares de determinados grupos/comunidades.

Tomando en consideración lo anterior, este grupo convoca a que se presenten contribuciones provenientes de trabajos de investigación, docencia, extensión, ejercicio profesional para reflexionar en torno a preguntas tales como ¿qué transformaciones se vienen produciendo en Argentina en el Siglo XXI? En relación con esas transformaciones, ¿qué acontece en cuanto a avances y regresiones en torno a la ciudadanía y los derechos sociales? ¿Qué ciudadanía se construye en la Argentina del Siglo XXI? ¿Se registran modificaciones en torno a la ciudadanía y los derechos sociales en el transcurso del Siglo XXI? ¿Cómo inciden esos cambios y concepciones en las Políticas Sociales? ¿Cómo influyen en el ámbito universitario y particularmente en la formación profesional en Trabajo Social?

Comentaristas invitadas:

- Dra. Silvia Fernández Soto (UNICEN)
- Lic. Sandra Gallo (UNL)

¹ KYMLICKA, W. y NORMAN, W. “*El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*” en Revista *Agora* Nro 7. Buenos Aires, 1997.